



Aviso de prácticas de privacidad del Programa de Salud del World Trade Center

23 de enero de 2024

Revisado: 23 de septiembre del 2020

Nota para la actualización del 23 de enero de 2024: Esta versión incorpora los cambios realizados para actualizar la información de contacto (ubicación de oficinas específicas y sitios web) del Programa de Salud del World Trade Center (WTC) y el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los Estados Unidos para las preguntas acerca de su información de salud personal. La forma en que el Programa de Salud del WTC usa y divulga su información de salud personal o cualquiera de sus derechos de privacidad en relación con su información de salud personal es la misma.

Entrada en vigencia del aviso: Este aviso sobre las prácticas de privacidad del Programa de Salud del WTC entró en vigencia el 23 de enero de 2024 .

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ELLA. POR FAVOR, LÉALO CON ATENCIÓN.

La Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (HIPAA) exige que el Programa de Salud del World Trade Center (WTC) mantenga la privacidad y seguridad de su información de salud personal y le informe a usted sobre las obligaciones legales y las prácticas de privacidad del Programa con respecto a cómo guarda, usa y divulga su información de salud personal.

¿Cómo usamos y divulgamos su información de salud personal?

El Programa de Salud del WTC debe usar y divulgar su información de salud personal para proporcionar información:

- A usted, a alguien que usted nombre para recibir su información de salud personal, o a alguien que tenga el derecho legal de actuar por usted (el Programa de Salud del WTC se asegurará de que la persona tenga la autoridad

adecuada antes de tomar medidas o actuar).

- Al Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS), de ser necesario, para garantizar que se proteja su privacidad y se cumplan las exigencias de la HIPAA.
- Cuando lo requiera la ley.

¿De qué otra manera usamos y divulgamos su información de salud personal?

El Programa de Salud del WTC puede usar y divulgar su información de salud personal para proporcionarle tratamiento, para pagar por su atención médica, y para las operaciones del Programa. Por ejemplo, el Programa de Salud del WTC puede usar o divulgar su información de salud personal de las siguientes maneras:

- El Programa de Salud del WTC recolectará y usará su información de salud personal para decidir si usted cumple con los requisitos para que el Programa cubra el tratamiento de sus afecciones. El Programa de Salud del WTC “certificará” las afecciones que cumplan con estos requisitos.
- El Programa de Salud del WTC recolectará y usará su información de salud personal para determinar el diagnóstico y cualquier tratamiento médicamente necesario de las afecciones “certificadas”.
- El Programa de Salud del WTC divulgará su información de salud personal a la Oficina de Administración de Finanzas de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) para pagar a los proveedores por los servicios de atención médica elegibles que usted haya recibido.
- El Programa de Salud del WTC revisará y usará su información de salud personal para asegurarse de que usted esté recibiendo atención médica de calidad.

Puede que el Programa de Salud del WTC use o comparta su información de salud personal para los siguientes propósitos en circunstancias limitadas:

- A otras agencias federales y estatales, cuando lo permita la ley federal, que necesiten datos de salud del Programa de Salud del WTC para las operaciones de sus programas.
- Para actividades de salud pública que lleven a cabo autoridades de salud pública (tales como notificar brotes de enfermedades).
- Para actividades de control de la atención médica (tales como investigaciones de fraude y abuso).
- Para procedimientos judiciales y administrativos (por ejemplo, para responder a una orden judicial).
- Para hacer cumplir las leyes.
- Para evitar una amenaza grave e inminente para la salud o seguridad.
- Con fines de notificar a una autoridad gubernamental información acerca de víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Para notificar información acerca de personas fallecidas a un funcionario forense, médico forense o director de funerales.
- A organizaciones de adquisición de órganos, con fines de donación de órganos o tejidos y la realización de trasplantes.
- Con fines de investigación, en ciertas condiciones.
- Con fines de compensación laboral.
- Para contactarlo a usted acerca de nueva cobertura o cambios en la cobertura, conforme al

Programa de Salud del WTC.

¿Cuáles son sus derechos con respecto a su información de salud personal?

Usted tiene ciertos derechos con respecto a su información de salud personal. Por ley, usted tiene derecho a lo siguiente:

- **Recibir una copia impresa de este aviso sobre la privacidad.** Usted puede pedir una copia impresa de este aviso, aunque ya haya recibido una copia electrónica (por ejemplo, por correo electrónico). Nosotros se la daremos sin demora cuando la solicite.
- **Recibir una lista que muestre a quiénes hemos divulgado su información de salud personal.** Usted puede pedir una lista (contabilización) de las veces en las que hemos divulgado su información de salud personal en los seis años anteriores a la fecha de su solicitud. La lista muestra a quiénes, cuándo y por qué hemos divulgado la información. La lista no incluye información acerca de tratamientos, pagos ni operaciones de la atención médica; tampoco incluye ciertas otras divulgaciones (como las que usted nos haya pedido que hiciéramos). Nosotros proporcionaremos una contabilización gratuita por año, pero cobraremos una suma razonable basada en el costo si usted solicita otra dentro de los 12 meses siguientes.
- **Recibir una copia de su información de salud personal.** Usted puede pedir ver u obtener una copia de sus registros de salud y reclamos, así como de otra información relacionada con la salud que tengamos sobre usted. Puede comunicarse con nosotros usando la información de contacto que se incluye en la última página de este aviso. Le proporcionaremos una copia o un resumen de sus registros de salud y reclamaciones, por lo general dentro de los 30 días de su solicitud. Puede ser que cobremos una suma razonable basada en el costo por enviarle sus registros de salud y reclamos.
- **Pedirnos que cambiemos (“enmendemos”) su información de salud personal.** Usted puede pedir que se hagan cambios en sus registros si cree que su información de salud personal contiene errores o que falta información. **Por favor tenga en cuenta** que podemos negarnos a hacer cambios en su información de salud personal si creemos que la información en sus registros es precisa y está completa. Si se le niega su pedido, le daremos una explicación por escrito dentro de los 60 días a partir de la fecha en la que hayamos recibido su pedido. Usted puede pedir que se agregue una declaración en sus registros personales de salud que refleje su desacuerdo.
- **Pedir que las comunicaciones sean confidenciales.** Usted puede pedir que comuniquemos su información de salud personal de manera privada (“confidencial”). Puede solicitar que nos comuniquemos con usted en una manera específica (por ejemplo, el teléfono de su casa u oficina) o que le enviemos la correspondencia a una dirección diferente.
- **Pedirnos que limitemos la forma en la que usamos y divulgamos su información de salud personal.** Usted puede pedirnos que no usemos ni divulguemos cierta información de salud. Nosotros no estamos obligados a acceder a los límites que usted solicite, excepto en ciertas circunstancias.
- **Elegir a alguien para que actúe por usted.** Si usted le ha dado a alguien un poder legal para asuntos médicos o si alguien es su tutor legal, esa persona puede ejercer derechos por usted y tomar decisiones relativas a su información de salud personal. Nos aseguraremos de que esa persona tenga esta autoridad y pueda actuar por usted antes de que tomemos alguna medida.

- **Ser informado si ocurre una intromisión que pueda haber comprometido la seguridad de la información.** Usted puede esperar ser informado y recibir una notificación si ocurre una intromisión que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.

¿Cuándo debemos tener su permiso por escrito?

Por ley, el Programa de Salud del WTC debe tener su permiso por escrito (una autorización) para usar o divulgar su información de salud personal para todo fin que no se mencione en este aviso, incluidos ciertos usos o divulgaciones de notas de sicoterapia. Además, el Programa de Salud del WTC no venderá ni ofrecerá en el mercado su información de salud personal sin su permiso por escrito.

Usted puede retirar (revocar) su permiso escrito en cualquier momento, excepto en los casos en que el Programa de Salud del WTC ya haya actuado de acuerdo con su permiso. Si usted retira su permiso escrito, por favor presente esa revocatoria por escrito al Programa de Salud del WTC.

El Programa de Salud del WTC tiene prohibido utilizar o divulgar su información de salud genética personal (p. ej., sus pruebas genéticas, las pruebas genéticas de los miembros de su familia y los antecedentes médicos familiares) con el fin de determinar su elegibilidad e inscripción en este Programa (p. ej., para una evaluación de riesgos).

¿Cuáles son las responsabilidades del Programa de Salud del WTC?

El Programa de Salud del WTC está obligado, por ley, a cumplir con los términos de este aviso de privacidad. El Programa de Salud del WTC tiene el derecho de cambiar este aviso de privacidad y los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos acerca de usted. Si hacemos algún cambio significativo a este aviso, se publicará una copia electrónica del aviso actualizado en el sitio web del Programa de Salud del WTC, y usted recibirá el aviso nuevo por correo postal o correo electrónico dentro de los 60 días. También puede pedir en cualquier momento que se le envíe una copia del aviso.

¿Cómo puede contactar al Programa de Salud del WTC?

Usted puede llamar al 1-888-982-4748 para obtener información adicional sobre los asuntos comprendidos en este aviso. Pida hablar con un miembro del equipo de la HIPAA del Programa de Salud del WTC. Para ver una copia electrónica del aviso de privacidad relativo a la HIPAA del Programa de Salud del WTC, puede visitar el sitio web del Programa en www.cdc.gov/wtc/privacy_es.html.

¿Cómo puede usted presentar una queja?

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el Programa de Salud del WTC llamando al 1-888-982-4748 o enviando una carta a la siguiente dirección: P.O. Box 7000 Rensselaer, NY 12144 **ATTN:** WTC Health Program, HIPAA Complaint. Presentar una queja no afectará su cobertura en el Programa.

También puede presentar una queja a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos al enviar una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamar al 1-800-368-1019, o visitar www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint/index.html. Los usuarios de líneas TTY deben llamar al 1-800-537-7697.

MLS-346791